



**Inf. N°647/D.O./2019**

Colonia, 30 de mayo de 2019

Habiéndose evaluado las ofertas presentadas a la Licitación Abreviada N°36/2019, se deja constancia que:

- las propuestas N°I de la empresa TISSOT S.A. y la N°II INGENIERIA PACIFICO S.A. no son consideradas por incumplir con punto 3.3 e) de PCP.

La oferta N°IV de la firma **GUSTAVO QUINTANA ROQUETA** por un total de \$u 2.181.970 (IVA inc.) más un monto de mano de obra Imponible de \$572.320 , es la que resulta más conveniente para la Administración.

**Por lo tanto, adjudíquese la presente a la empresa GUSTAVO QUINTANA ROQUETA.**

Siga por su orden a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto para su intervención y Dirección de Compras para continuar con el trámite de adjudicación.

**RECIBIDO**

31 MAYO 2019

Dir. Compras

  
Ing. GONZALO SANTOS  
DEPARTAMENTO DE OBRAS  
INTENDENCIA DE COLONIA